

Referencia:	2019/00002320E
Procedemento::	Expedientes de contratos administrativos especiales, contratos mixtos y otros contratos administrativos
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (1519)	

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE LA EXPLOTACIÓN DE CRÍA DE CONEJOS DE O REINO

En el Pazo provincial, siendo las 10:25 horas del día 4 de JUNIO de 2019, se constituye la mesa de contratación, integrada por el Sr. Vicepresidente provincial, don Rosendo Luis Fernández Fernández, como Presidente de la mesa; el Vicesecretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz, y el Jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales, y el jefe del Negociado de Suministros y Servicios, don Fernando Rodríguez Rodríguez, como secretario de la mesa, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) del “procedimiento abierto para la contratación del alquiler de la explotación de cría de conejos de O Reino”, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 30 de abril de 2019, y bases de contratación y anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 15 de mayo de 2019.

En primer término, el secretario de la mesa da cuenta a esta, de que sólo se presentó un licitador a este procedimiento, en concreto “**JAIME JANEIRO LAMAS**”, con CIF: 76708150E

Una vez relacionada la documentación administrativa presentada por el licitador, la mesa acuerda, de conformidad con la cláusula XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares su admisión a este procedimiento, fijándose la apertura del sobre nº 2 (proposición económica), para el día 6 de mayo de 2019 a las 09:50 horas en la sala de comisiones del Pazo Provincial.

Y, a las 10:30 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los

que intervienen, de lo que certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL VICESECRETARIO,

LA INTERVENTORA

EL JEFE DE INVER.CONTRAT. Y PATRIMONIO

EL SECRETARIO DE LA MESA,